



b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y EMPLEO

ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria e Innovación de Huesca, por el que se somete al trámite de información pública el plan de restauración de la autorización de prórroga de vigencia de la explotación de recursos de la sección A) -gravas y arenas- denominada “Novales C-237” sita en el término municipal de Novales en la provincia de Huesca, expediente Servicio Provincial de Industria e Innovación de Huesca número PR 1/17.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 6.4 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, se ha acordado someter al trámite de información pública el expediente de referencia, cuyos datos se detallan a continuación:

- a) La explotación “Novales C-237” fue autorizada con fecha 5 de septiembre de 2011 por un periodo de vigencia de 2 años, sobre una superficie de 1,4357 ha en la parcela 157 del polígono 2 del término municipal de Novales; con fecha 16 de febrero de 2015 se autorizó prórroga de vigencia de la explotación por 2 años.
- b) La empresa Aridos Boiria, S.L. ha solicitado la prórroga del periodo de vigencia de dicha autorización hasta el agotamiento del recurso.
- c) La competencia para la resolución del expediente relativo a la solicitud de prórroga del periodo de vigencia y la actualización del correspondiente plan de restauración de que se trata corresponde a la Dirección General de Energía y Minas, pudiendo interponerse contra el acto definitivo que se dicte los recursos que en su caso correspondan.
- d) El órgano del que puede obtenerse información al respecto y presentar observaciones, alegaciones y consultas es el Servicio Provincial de Industria e Innovación de Huesca, siendo el plazo disponible para su presentación de 30 días a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”.
- e) El anexo citado se encuentra disponible al público, para su consulta, en los siguientes lugares:
 - Servicio de Información y Documentación Administrativa, ubicado en el edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, Zaragoza.
 - Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en avenida Levante, número 10, 22700 Jaca.
 - Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en calle Conde, número 21, 22300 Barbastro.
 - Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en calle San Quintín, número 1-3, 22520 Fraga.
 - Servicio Provincial de Industria e Innovación de Huesca, Sección de Minas, plaza Cervantes, 1 ático 3, Huesca.
- f) La participación del público podrá realizarse por escrito durante el plazo indicado en el apartado e) del presente anuncio en los lugares a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Huesca, 22 de febrero de 2017.— La Directora del Servicio Provincial, Marta P. Rodríguez Vicente.